

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de febrero del año 2019, a las 12 horas con 53 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, a la Diputada Ruíz Flores Delgadillo, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión, son: 21 los compañeros presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Si es tan amable Diputada Secretaria, justificar las inasistencias de los Diputados Francisco Javier Calzada, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado y la Maestra Diputada María de Jesús Navidad Rayas Ochoa, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 25 de octubre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, inicie a la brevedad los trabajos de conservación y mantenimiento al tramo carretero 54 Norte comprendido entre los municipios de: Moyahua de Estrada, Juchipila, Apozol, Jalpa, Huanusco, Tabasco y Villanueva, Zac.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se cite a comparecer ante este Pleno al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, Francisco José Murillo Ruiseco; para que informe de manera puntual sobre el estado que guardan las denuncias penales en contra del ex Gobernador del Estado, Miguel Alejandro Alonso Reyes.

7. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta, respetuosamente, al Gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que a través de la Secretaría de Finanzas, envíe un Informe detallado y pormenorizado a esta Soberanía, donde se detalle la lista de beneficiarios que han sido condonados con el pago de recargos, multas fiscales y no fiscales, así como gastos de ejecución ordinarios en el pago de contribuciones estatales, en lo que va de esta administración y, además, donde se precise el monto de lo exentado y los motivos que llevaron a dicha condonación.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que se realice una reasignación presupuestal a efecto de que se otorguen los recursos económicos suficientes para la operación de las Estancias Infantiles.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Educación del Estado de Zacatecas, para que se instalen mesas de análisis con expertos para conocer a través de un estudio actuarial el estado financiero del ISSSTEZAC, que se realicen jornadas permanentes de consulta y retroalimentación con los derechohabientes para encontrar consensos rumbo a una transformación del ISSSTEZAC, que garantice de manera permanente el pago puntual de salarios y prestaciones a los jubilados y pensionados actuales y a las futuras generaciones de ellos.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en el marco de sus atribuciones, construya e inicie un análisis de las Reglas de Operación referentes a los apoyos y subsidios que contemplen los programas y políticas públicas en el Sector Agropecuario.

11. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera

respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que a través de la Secretaría de Educación a su cargo, informe a esta Soberanía sobre las causas que originaron la caída del Sistema de Pre/inscripciones Escolares; que se evalúe y audite el programa; que se determine si existen o no responsables de la falla para que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes; y que se nos entere a qué empresa se contrató y cuál fue el costo de la renta de servidores.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IV bis al artículo 87 y la fracción IX al artículo 92 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas por el de Ley de Movilidad del Estado de Zacatecas, y se reforman el artículo 1 y la fracción X del artículo 2 de la misma.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 283 bis del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia gire las instrucciones necesarias para efecto de que se firme un Convenio de Colaboración entre el Poder Legislativo del Estado con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), a fin de que las sesiones de esta Legislatura sean transmitidas en todas y cada una de las plataformas que conforman dicho Sistema de Comunicación Gubernamental.
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que autorice la ampliación del programa Auto Seguro.

17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, a que se continúe con la construcción de la Ciclovía dando continuidad a la ruta por el Parque Arroyo de la Plata y Avenida Universidad de la Zona Conurbada Zacatecas – Guadalupe.

18. Asuntos Generales; y,

19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 25 de octubre del año 2018, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de octubre del año 2018, dentro del Primer

Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas, y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, solicitar, registrar mi asistencia, Raúl Ulloa, su servidor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Ulloa.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para registrar asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, José Dolores Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Hernández. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primer Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta se aprueba, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 25 de octubre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Ruíz, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Luis Moya, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. En cumplimiento de la legislación aplicable, hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto*. Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 de noviembre y 28 de diciembre del 2018.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, inicie a la brevedad los trabajos de conservación y mantenimiento al tramo carretero 54 Norte comprendido entre los municipios de: Moyahua de Estrada, Juchipila, Apozol, Jalpa, Huanusco, Tabasco y Villanueva, Zac. Tiene la palabra, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, autor de la misma.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, inicie a la brevedad los trabajos de conservación y mantenimiento al tramo carretero 54 Norte comprendido entre los municipios de: Moyahua de Estrada, Juchipila, Apozol, Jalpa, Huanusco, Tabasco y Villanueva, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019). Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Edgar...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde... De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, se los pido en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria nuevamente, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Ulloa.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se cite a comparecer ante este Pleno al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, Francisco José Murillo Ruiseco; para que informe de manera puntual sobre el estado que guardan las denuncias penales en contra del ex Gobernador del Estado, Miguel Alejandro Alonso Reyes. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se cite a comparecer ante este Pleno al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, Francisco José Murillo Ruiseco; para que informe de manera puntual sobre el estado que guardan las denuncias penales en contra del ex Gobernador del Estado, Miguel Alejandro Alonso Reyes. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019). Sería cuanto, Diputado Presidente de la mesa.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente de la mesa. En base al artículo 105 del Reglamento General de esta Legislatura, solicito a usted sea el conducto para pedir al Pleno de los 30 Diputados, si se considera el asunto de urgente y obvia resolución, puesto que en la Comisión de CRICP se aprobó que no fuera de urgente, yo le solicito que sea el Pleno y a votación expresa de manera individual, si el asunto se considera o no se considera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo al artículo 105, Diputado, este, y en base al acuerdo que se tomó en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se determinó que su Iniciativa se turnara a la Comisión de Justicia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, solo que quede de manifiesto en el Diario de los Debates, que esa fue una decisión irregular dentro de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de este Congreso del Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda debidamente registrada su petición, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta, respetuosamente, al Gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que a través de la Secretaría de Finanzas, envíe un Informe detallado y pormenorizado a esta Soberanía, donde se detalle la lista de beneficiarios que han sido condonados con el pago de recargos, multas fiscales y no fiscales, así como gastos de ejecución ordinarios en el pago de contribuciones estatales, en lo que va de esta administración y; además, donde se precise el monto de lo exentado y los motivos que llevaron a dicha condonación. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso, de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta, respetuosamente, al Gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que a través de la Secretaría de Finanzas, envíe un Informe detallado y

pormenorizado a esta Soberanía, donde se detalle la lista de beneficiarios que han sido condonados con el pago de recargos, multas fiscales y no fiscales, así como gastos de ejecución ordinarios en el pago de contribuciones estatales, en lo que va de esta administración y; además, donde se precise el monto de lo exentado y los motivos que llevaron a dicha condonación. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le solicito que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución con fundamento en lo que establece el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación a esta Asamblea.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Borrego.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA GUZMÁN.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que se realice una reasignación presupuestal a efecto de que se otorguen los recursos económicos suficientes para la operación de las Estancias Infantiles. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que se realice una reasignación presupuestal a efecto de que se otorguen los recursos económicos suficientes para la operación de las Estancias Infantiles. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado González Nava.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, Presidenta, perdón, si me permite el Diputado en tribuna, suscribirme a la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si así lo permite el Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ha quedado registrado. Adelante,
Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a usted que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, como lo mandata el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación a esta Asamblea.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- Me abstengo.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- Abstención.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 18 votos a favor, uno en contra, y dos abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro

Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor, o en contra, Diputados...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y el Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra el Diputado Menchaca, hasta por 5 minutos, para hablar a favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada. Solamente decir que voy a favor de la Iniciativa, porque a ciencia cierta no está clarificado el procedimiento por el cual van a fungir o van a llevarse a cabo las reglas de operación, de las estancias infantiles; sí quiero dejar en claro y constancia de que no habrá afectación a los padres, ni mucho menos a los niños que venían siendo beneficiados con este programa. En mis cuentas tengo entendido que son 60 alumnos por estancia, anteriormente se daba un apoyo de 900 pesos mensual por alumno, a lo que dijo el Presidente de la República en esta ocasión van a ser 450 sí, es una reducción al presupuesto directo, pero también anuncia que el recurso le llegará a la madre de familia mediante una tarjeta, un recurso de mil 600 pesos mensuales; entonces, en mis cuentas a mí me salen que son 2 mil 50 pesos relacionados al apoyo de la madre de familia. El objetivo, es acabar con medias verdades, no, hay voces que no podemos entender o no entienden de manera absurda, que con ese esquema las madres se gastarán el dinero y no lo usarán para el objetivo destinado, pudiera ser; pero es un nuevo gobierno y es una nueva era en este país, en donde todos tenemos que tener una cultura social, si queremos el beneficio de nuestros niños, pues el recurso que nos llega federal, pues hay que aplicarlo en los niños sin distribuirlo o desviarlo para otro fin; las madres o padres solteros que tienen que trabajar y dejar a su hijo en los centros infantiles, es obvio que no los descuidarán y se gastarán el dinero en otras cosas. En mi pensar, también creo que es beneficio tanto para las madres de familia solteras y padres de familia solteros, también los hay así, como las encargadas de las estancias, porque creo que hasta va a haber necesidad de aperturar más estancias infantiles, una en cada colonia; no puedo adentrarme más por qué? porque estamos esperando las reglas de operación oficial que dicte el Gobierno Federal, para darle seguimiento a mi discurso. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro. Tiene la palabra la Diputada Borrego, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Yo respeto todas las posturas, pero sí quiero que esta vez, no estoy de acuerdo en que no tengan las reglas de operación de las estancias infantiles en estos momentos; conozco el tema, me he dedicado toda mi vida a la educación inicial y los niños no pueden esperar y los dueños de las estancias tampoco pueden esperar, porque esta su patrimonio ahí dentro, y tampoco las madres de familia que son trabajadoras que no tienen seguro social, que no tienen ninguna otra prestación; por eso acuden a las estancias de SEDESOL, porque no tienen dinero para ir a un estancia particular, y no tienen seguro social para que les den la prestación de servicios de las guarderías del IMSS, tienen, la única opción que tienen es ir a las de SEDESOL, pero en esto... son niños, no son frijoles que se pueden... poner un tratamiento para que se esperen, no son becas que puede esperar el billete en el

banco, son niños y esos niños no pueden vivir esa inestabilidad que están viviendo esas familias, porque no saben qué hacer con su hijo mientras ellas trabajan, no los pueden llevar a trabajar, no tienen dinero para llevarlos a otro lugar y no tienen tampoco la oportunidad y tienen una gran incertidumbre, tienen gran incertidumbre tanto las dueñas de las guarderías como los padres de familia. Yo creo que aquí lo que tenemos que hacer, es respetuosamente un exhorto para que se agilice y ya se dictaminen las reglas de operación de cómo va estar; yo no puedo opinar más, porque solamente las declaraciones son que las abuelitas cuiden a los nietos. Yo tengo 2 nietos, pues tampoco los puedo cuidar; y entonces, también las abuelitas trabajamos, estamos un una generación donde las abuelas trabajamos y no podemos cuidar a nuestros nietos y para eso se hizo este servicio, yo creo que tendrían que estudiar un poquito más lo que es el servicio de las estancias de SEDESOL. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado el tribuna para su réplica, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada. Gracias, compañera Mónica, coincido con usted; yo creo que es un exhorto para que a la prontitud bajen las reglas de operación, me queda claro pues que el gobierno saliente dejó mucho qué desear, los dejó a la deriva y no solamente a las estancias sino a muchas dependencias federales, claro que está que no les dejó presupuestados el pago en noviembre, diciembre y que este gobierno de Andrés Manuel López Obrador tuvo que reembolsar el pago o reasignar el pago o presupuestar nuevamente el pago, tan así que ya pagó noviembre, diciembre y enero; entonces, hoy se está tratando de dar un nuevo rumbo a este programa, tan así que se reconoce la nobleza de su objetivo, pero no compartimos muchos tal vez la manera en la que se llevó a cabo, me refiero por las declaraciones del mismo Presidente, en donde habla también de corrupción. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra el Diputado Padilla, hasta por 5 minutos, para hablar en contra.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Miren, el por qué vamos en contra de la propuesta de dictamen, cuando todavía lo han señalado algunos compañeros aquí, no tenemos ni la reglas de operación del programa, y empezamos a calificar inmediatamente que se ha equivocado el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en la disminución del presupuesto para ese noble fin; porque al final de cuentas es un noble fin, no lo podemos negar, ni podemos regatear cosas, pero sí cuando lo planteamos con ese doble discurso o hasta con cierta fe mala, pues nos damos cuenta de que lo que queremos es agarrarnos de alguna asidera, para denotar las acciones que el Presidente de la República está haciendo en beneficio de la gran mayoría de los habitantes de este país; y pongo por ejemplo, en meses pasados cuando criticaban la disminución a las acciones en beneficio de los productores agropecuarios en el país, y criticaban que se había borrado de un plumazo el aquel mal llamado PROCAMPO, posteriormente PROAGRO PRODUCTIVO y ahora nos damos cuenta así, formalmente y hemos creído que con estas acciones del Presidente de la República, poco a poco se irán atemperando el vocabulario y las acciones que se deben de llevar por parte de la oposición a su nueva forma de ver cómo está la problemática de este país, tan poquito esfuerzo que ha hecho el Presidente en estos términos, en estos tiempos en dos meses, y ha puesto orden en muchos renglones en el que les tembló la mano por casi 30 años a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de los Partidos que detentaron la titularidad del Poder Ejecutivo Federal; fíjense en este nuevo esquema del PROAGRO PRODUCTIVO, ahora con un nuevo nombre, que es la Producción para el Bienestar, no solamente se retomó de nuevo el apoyo en ese rubro, sino que se intensificó a casi 6 meses a como lo tenían a finales del pasado régimen, el nuevo esquema va para apoyar con mil 600 pesos, a los productores menores a 5 hectáreas y por mil pesos, a los mayores de 5 y hasta 20 hectáreas; entonces, creo que en un poquito corto tiempo estamos demostrando, el del Poder Ejecutivo Federal, que se equivocaron quienes dijeron que ya no se iba a apoyar el campo; igual pasó con el asunto del huachicoleo, tan poquito tiempo que duró la resistencia, también legítima de los consumidores de gasolina y diesel, vemos que ya se solucionó el problema de abasto en las Entidades que tenían el problema, y cuánto se ha beneficiado las arcas nacionales con ese robo arbitrario que se tenía en ese sentido, él también hasta cierto punto con mucho bombo y platillo cuando tocó los callos, aquellos para parar aquella aberración de tener un aeropuerto mejor que los que tiene Estados Unidos; ya pasó, ya se demostró la gran corrupción que existía en ese proyecto y no ha pasado nada, ni se cayó la bolsa, ni se salieron los capitales del país; igual nos está demostrando poco a poco que va a cumplir con lo que él se comprometió, fundamentalmente a acabar la corrupción, tema que está metido hasta la médula algunas y algunos funcionarios públicos de un Partido que en el pasado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En el pasado inmediato están hasta la médula, en la corrupción en este noble fin que son las guarderías en comento o estancias en comento. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hechos? nadie. Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, para hablar a favor hasta por cinco minutos, sobre la Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Obviamente, yo quisiera iniciar diciendo con un tema que sirvió y ha servido de lema durante mucho tiempo, primero los pobres, primero los pobres y sin duda este tema es muy importante; muy importante que se tenga una definición muy clara en este sentido, y coincido totalmente con nuestra amiga Diputada Mónica, estamos hablando de niños, estamos hablando de formarlos, estamos hablando de poder darles la oportunidad a las madres o padres de familia dejar en buenas manos a sus hijos; ese es el tema de fondo, y yo aplaudo muchísimo la postura del Diputado que me acaba de anteceder, en el sentido que dice que no le ha temblado la mano al Presidente de la República; qué bueno, qué bueno que no le ha temblado la mano y lo invitamos a que no le tiemble, que si en este programa tan noble hay corrupción, que castigue, que lo haga, que no lo diga, que lo haga, pero por ningún motivo este programa debe de suspenderse; en el caso de aquí de Zacatecas, tenemos más de 7 mil familias en la incertidumbre, y en la incertidumbre por qué razón, porque no hay reglas de operación claras; y obviamente, qué tenemos con toda claridad el presupuesto de egresos de la Federación que marca un 50% de reducción, que esto impide obviamente la operatividad perfectamente clara de este programa, hay una manifestación muy clara de todas las beneficiarias y beneficiarios, y donde obviamente también las responsables de las estancias infantiles, por qué razón, porque este programa es ganar, ganar, creo que esa es la parte que no se ha entendido, es ganar, ganar, obviamente se gana las personas que se organizan, invierten, su patrimonio en tener esta estancia infantil, y obviamente ganan los beneficiarios del subsidio para poder dejar a sus hijos en buenas manos; amigas y amigos, yo los invito a que votemos a favor de este punto de acuerdo, a favor de este punto de acuerdo, por qué razón, porque hay inclusive muchas contradicciones con los funcionarios públicos del gobierno federal, en el sentido que se les va a dar el recurso a los beneficiarios de manera directa, qué bueno, pero que ya se les diga, y que se les va a dar de manera directa para que ellos puedan apoyar o puedan pagar a quien quieran, a sus abuelitos, a sus abuelitas o a alguien de confianza para dejarle el cuidado de sus hijos; entonces, no entiendo cómo se puede tener esta posibilidad de tener más estancias infantiles, si lo que se está proponiendo es que un familiar es quien quede al resguardo del infante; entonces, amigas y amigos este programa tan noble, tan noble, en verdad creo que son de los que vale la pena, de los que vale la pena continuar y no precisamente porque son de administraciones anteriores se pueden congelar, debemos darle certeza y certidumbre a este programa tan noble para que

más de 7 mil familias en Zacatecas tengan precisamente esta certeza de que sus hijos estarán en buenas manos; pero sobre todo, sobre todo, que estas estancias infantiles sigan trabajando, sigan por supuesto quedando al resguardo de los niños; y aparte, no es simplemente dejar el infante al resguardo de un familiar, no, en la estancia infantil es un programa obviamente integral donde se les da educación, donde se les da alimentación, donde obviamente es un programa integral para buscar el desarrollo de estos niños; entonces, amigas y amigos, yo los invito a que votemos a favor de este punto de acuerdo, para darle certeza precisamente a más de 7 mil familias aquí en el Estado de Zacatecas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Me permiten un momentito. ¿Quién fue el primero?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora si, quién más, por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo a la Diputada Emma, al Diputado Lalo, a la Diputada Mónica, a la Diputada Karla. ¿Alguien más?

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. MÁRQUEZ.- Lisbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos para intervenir en hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado en tribuna, expresar mi total respaldo a este punto de acuerdo, estoy totalmente a favor de las estancias infantiles, en este momento se están afectando a 320 mil niños en todo el país; y no podemos permitirlo, si bien es cierto se ha mencionado en medios de comunicación la posibilidad de que el recurso les llegue a las abuelitas, pero hay familias en Zacatecas como en todo el país; que lo conforman una madre y un hijo, y lamentablemente no cuentan con familiares cercanos, de tal manera que pudiéramos estar poniendo en riesgo la integridad de los niños que se pudieran dejar encargados; mi voto es a favor de esta iniciativa, por apoyar a las madres que trabajan en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset.
Tiene la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Lamentablemente lo que veo, lo que hoy discutimos, aquí mis queridos amigos Diputados de MORENA, que están en contra de este exhorto, desgraciadamente lo vivimos en carne propia, la madre de mis hijos tiene una guardería, una estancia infantil, de lo que antes era SEDESOL ahora Secretaría del Bienestar; comulgo con usted compañero Chema González, afectuosamente con la Diputada Mónica, para saber de lo que estamos hablando tenemos que vivirlo, coincidentemente el día de hoy por la mañana tuve una reunión con mi ex esposa relativa a esto, va a cerrar ya su guardería; por qué, hay gerentes como les llaman o encargadas de, o responsables de estas estancias que no tienen los recursos económicos para estar financiando al gobierno cuando les tarda su aportación, imagínense ustedes el estar financiando a los mismos padres de familia, porque son los más morosos, una de las

situaciones que posiblemente el Ejecutivo Federal no sabe, es que se batalla mucho con la morosidad de los padres; otra situación el nivel de capacitación y con respeto a la Diputada Borrego, no me dejará mentir, el nivel de capacitación que tienen los maestros, instructores, como se les llame en las guarderías es alto, es elevado, saben primeros auxilios, saben de alimentación, saben de protección civil porque se les obliga; o sea, el gobierno federal ha gastado mucho dinero en la preparación de esta gente, en consolidar este programa para que de un momento a otro, nomás porque a alguien se le ocurrió, vamos a reducir a la mitad; coincido si hay desvíos, que yo estoy seguro y casi lo puedo asegurar que en el Estado de Zacatecas no los hay, porque de acuerdo a los mecanismos que yo he visto de control no hay cómo evidenciar un desvío, porque la supervisiones son constantes y son constantes; deben de coincidir los niños en protección civil, deben de coincidir los niños en la SEDESOL, en la SEDESOL Federal, todos están facultados para, inclusive con la Secretaría de Salud que les obliga a que les esté certificando la salud de esos niños; entonces, no me extendiendo más Presidenta; hay muchos factores del por qué ponen en riesgo estas estancias, muchos, pero el principal y el que siempre pesa en todo por encima de muchas cosas es el económico; yo sí les refiero una cosa, para que una estancia infantil funcione necesita por los menos 30 niños, con estas acciones no van a tener los 30 niños y van a tener que cerrar muchísimas estancias. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Rodríguez Ferrer; tiene la voz la Diputada Mónica Borrego, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Yo, coincido en esta ocasión con el Diputado en tribuna; y sí quiero decirle que mi compromiso, siempre va a estar con la niñez, con la razón, con la congruencia, nunca voy a defender, independientemente del Partido al que pertenezco, nunca voy a defender lo que no esté de acuerdo; en estos momentos mi postura es, que si no tienen las reglas para sacar adelante las guarderías o la estancias infantiles, pues tienen que seguir con lo mismo que están trabajando, porque no pueden interrumpir algo hasta que se tenga la norma y la regla; entonces, sí pueden portárselos a los prestadores del servicio para ver qué opinan, y yo ahora sí me someto a que pueda haber un consenso y que puede ir, que se le pregunte al pueblo, si quieren que se cierren las estancias o no se cierren las estancias, aquí no le han preguntado a nadie, y está muy lamentable que se estén violando los derechos de los niños y de las mujeres, porque este servicio es para mujeres madres de familia y algunos padres solteros o viudos, pero en la mayoría es para madres, la mayoría son madres solteras o con

necesidades en la vulnerabilidad, son para personas vulnerables que como lo dije en mi participación anterior, que no tienen ni dinero, quién les cuide a su hijo mientras están estudiando o trabajando. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos para participar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Felicitarle Diputado, sobre todo por este punto de acuerdo, que la verdad habla del compromiso que tienes con la gente y con la población zacatecana; si bien es cierto que necesitamos reestructuraciones en muchos rubros en cuanto a lo que es el gasto público, también es una realidad, es una realidad que las estancias infantiles pues son sumamente necesarias; por un lado, las personas derechohabientes tanto del IMSS como del ISSSTE, tienen algunos privilegios de contar con lo que son las guarderías para sus hijos; sin embargo, el grueso de la población pues no tiene estos servicios, y es ahí donde justamente afecta a la población, justo aquí se ubica el beneficio para esta población tan vulnerable; por ello, me sumo a la iniciativa de punto de acuerdo de hoy, mi gran amigo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karlita. Tiene la palabra, el Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Compañeras y compañeros Diputados, creo que tenemos un deber con las niñas y con los niños, que tengan acceso a servicios de atención y un desarrollo para que lleguen con mejores condiciones a la primaria; coincido y creo que es muy importante establecer la diferencia, ya lo decía, nuestro compañero Chema; que dicen que es que el dinero se lo van a dar ahora a los abuelitos, a un familiar para que los cuide; la gran diferencia, como ya lo decía el compañero Lalo, también es que esta gente que atiende las estancias infantiles se ha preparado profesionalmente, no son improvisados, saben qué es lo que, cómo tienen que alimentar a los niños y cómo pedagógicamente tienen que prepararlos no solo para la sociabilización entre ellos; sino darle los elementos necesarios para que al acceder a la escuela obligatoria, como es la primaria, pues tengan esos elementos que les permitan desarrollar de mejor manera; creo que todos somos testigos, o conocemos niños que están integrados a estas instituciones que llegan con un avance importante a incorporarse a nivel primaria, yo creo que se está perdiendo de vista el objetivo, y coincido con el Diputado Chema, cuando establece, bueno si hay corrupción que se ataque y que se meta o que se juzgue a la gente que esté incurriendo en estas indebidamente, pero que sí se prevalezca lo prioritario y el objetivo por el cual fueron creados estos programas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Martínez. Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Nada más precisar; primero, este tan noble programa no se cancela, no se va a cancelar de ninguna manera, desgraciadamente utilizamos como carne de cañón, pues a los niños para ir a decir que vamos a trasgredir los derechos humanos de los niños y de las madres, eso sería absurdo, en ninguna cabeza nos debe de caber esa tremenda aberración; se cancela, sí, la forma en que van a recibir el recurso, ya no directamente a las Directoras, o Coordinadores de dichas estancias, se nos va a tratar como adultos y ciudadanos conscientes y mayores de edad para darle a cada madre o padre de familia el recurso en forma directa, para que este en uso de su libertad y de su autonomía vaya y pague por ese concepto, por ese derecho, eso es lo que no nos ha caído el veinte, eso es lo que siempre estamos criticando, que ya las reglas de operación no van a llegar para politizar los programas gubernamentales; es ahí exactamente donde se le quita la facultad a los gobernadores de los Estados, para que ya no politicen el recurso público que es de todos los mexicanos, esas son las dos diferencias, el programa no se cancela, el programa se modifica para transparentar el ejercicio del recurso público. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Padilla. Tiene la palabra, el Diputado Luis Esparza, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Primeramente, con el permiso de la Presidenta. Diputado amigo, compañero lo felicito por subir este tema tan importante, que es el tema de la niñez de todo el país; y me sumo y voto por el punto de acuerdo, y también invito a los compañeros a que se sumen a este punto de acuerdo; efectivamente, no nos cae el veinte, porque está muy claro, yo creo que hoy se maneja el tema, como ya lo han dicho mis antecesores compañeros, de la profesionalización, del cuidar a los niños, yo creo que el tema de tener a nuestros niños con gente experta, yo creo que es de suma importancia; yo no dudo que los abuelitos cuiden o traten de cuidar a sus nietos con el mayor cariño, pero a lo mejor no con el mayor profesionalismo; es importante hoy, que no nada más aquí vengamos a denostar a unos y a otros, que vengamos a sumarnos también en causas nobles como es el tema hoy de las guarderías, yo creo que efectivamente si el programa no se cancela, pero son programas inalcanzables, son programas inalcanzables que están pues con unas reglas de operación, prácticamente hechas para que no se pueda, hay que buscar el cómo sí, pues ahora hay que buscar el cómo sí, y que generemos todos hoy verdaderamente como Diputados, y como responsables también de nuestra niñez, sumarnos a este punto de acuerdo, porque hoy me queda claro que si no nos sumamos pues también son cuestiones partidistas y políticas, así como defendemos un tema, defendemos otro, pero hoy es defender el tema de la niñez zacatecana, el tema de la niñez a nivel nacional, pero también defender tantas, tantas personas que se profesionalizan día con día para tener a nuestros niños con los mayores cuidados; también son empleos efectivamente Diputada Mónica, tantos empleos que entonces yo ya no entiendo el tema de la cuarta transformación, si es dispersar el dinero, para tener otro tipo de políticas públicas, pues que lo digan o si realmente pues es tener a la gente con un profesionalismo, con un empleo, pues votemos por este punto de acuerdo. Sería cuanto, Diputada. Felicitarlo, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Esparza. Tiene la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Ratificar mi apoyo al punto de acuerdo, y en donde no estoy de acuerdo es en la forma en que se está llevando a cabo la opinión; voy a dar lectura a unas cifras, cifras del INEGI de la última encuesta intercensal del 2015 muestran que en el país hay una población de 0 a 5 años de edad de 10.5 millones; lo que representa el 26.9% de la población menor en este país; en el 2017 de acuerdo con el análisis del desempeño realizado por la Auditoría Superior de la Federación al manejo que realizan tanto el IMSS como ISSSTE a las Estancias Infantiles, se encontró que poco más de 36 mil niñas y niños no fueron aceptados cuando tienen el derecho por ley, de ingresar a cualquier guardería, en el caso del IMSS la Auditoría Superior detalló que en el 2017, hubo un total de 228 mil 580 niñas y niños que solicitaron la prestación de los servicios de guardería, pero la institución solo admitió 200 mil menores y 28 mil 580 se quedaron en la lista de espera; para el caso del ISSSTE, la Auditoría Superior de la Federación detalló que en 2017 hubo 43 mil 723 niñas y niños que solicitaron el ingreso a estas estancias, donde la institución solo en su informe

precisa que solo fueron admitidos 36 mil 200 menores quedando 7 mil 700 fuera, la misma Auditoría informó que en el 2018, solo era utilizada el 80% de la capacidad de las estancias infantiles en comento, cuando las mismas recibían los apoyos para cubrir el 100% de su capacidad, sí, además 300 mil menores se encuentran registrados en las estancias infantiles, de los cuales hay datos que detallan la duplicidad; es decir, hay menores fantasmas en Centros de Apoyo a las Familias; sí recalcar, no digo que en Zacatecas se esté dando el caso, son 32 Entidades Federativas y yo creo que hay que poner atención y reafirmar que las estancias no se van a cerrar, y reafirmar que puede haber cosas muy benéficas en esta re- transformación de este tan honorable trayecto para la niñez mexicana. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Menchaca. Tiene la palabra, el Diputado Zamarripa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Pues algo que le quisiera decir a un compañero que me antecedió, pues que en el país somos 130 millones de mexicanos; no somos 40 millones de mexicanos, otra razón, pues que es lamentable la forma que toma la política a nivel nacional, que vemos un retroceso grandísimo, no sé si por la edad que tenemos o por las aspiraciones que queremos poner a todos los abuelitos a cuidar niños, sabemos que todos los que somos ya abuelitos, pues tenemos ganas de estar con los nietos, a veces algunos abuelitos somos jóvenes, a veces otros abuelitos ya son con edad más avanzada, que también necesitan pues otro tipo de cuidados más que los niños; yo soy abuelo de un niño que va a una estancia infantil, mis hermanas también tienen niños en estancias infantiles y pues que son, tengo una hermana que es madre soltera y tiene que trabajar, y pues mi mamá tiene discapacidad, mi papá ya no vive; entonces, hay situaciones complicadas que afectan realmente no nada más a los niños, porque los van a afectar tanto académicamente, tanto psicológicamente, tanto físicamente, porque no sabemos si el abuelito lo pueda cuidar o el niño tenga que cuidar al abuelito; entonces, es triste veo un país que va en retroceso por las ambiciones de poder, por las ambiciones de querer llegar al paternalismo y tener a la gente contenta, con esos ahorros que se pretenden sin tomar en cuenta de todos los despidos, y en este momento sin tomar en cuenta todos esos empleos que se van a perder, pero todas las familias que van a tener que dejar de trabajar para poder cuidar a sus hijos; y que todavía aparte de eso, los que no puedan tener esa fuerza de cuidar a sus hijos, y que el esposo pueda trabajar, o si son madres solteras, pues no sé quién los va a cuidar, pues imagínense el retroceso del tamaño del país; ahora digo una cosa, pues

querían gobernar, ellos son los indicados, ellos tienen las riendas, ellos es el gobierno federal y está bajo su responsabilidad, si hay corrupción pues que la ataquen, pero que también busquen la forma de gobernar y que este país siga avanzando y no pues dando moches o más bien mochando todos los programas estatales, más bien federales y cortando cabezas, incluso en las instituciones despidiendo personas sin saber ni qué hagan, ni si tienen 10 años o 20 años por tal, teniendo el objetivo nada más de ahorrar dinero para esperar las próximas elecciones, es lamentable que tengamos este gobierno a nivel federal, ojalá y este 2021 la ciudadanía tenga más opciones y vea por qué rumbo vamos. Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Zamarripa. Tiene la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, para concluir hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.-En esta ocasión no solamente quiero alzar mi voz como Diputada, sino como mujer, como madre y como madre que trabaja, aquí no solamente soy yo, sino que varias mujeres al trabajar hemos sentido la preocupación de que mientras que nosotras estamos trabajando, quién está con nuestros hijos; es una limitante muy triste que las mujeres no podamos, ya no por desarrollo profesional, sino por necesidad salir a trabajar, y salir con la tranquilidad de que nuestros hijos están siendo bien cuidados, pienso que es un tema que no atañe únicamente a políticos, porque todos tenemos hijos y para todos nuestros hijos son nuestra, la mayoría y para todos es nuestra prioridad; entonces, sí es muy importante reconsiderar que este gobierno queremos creer que va a hacer cosas muy positivas, pero desafortunadamente no estamos viendo esas señales; no desaparece, pero se reduce un 46%, no se están, no se puede detener algo tan importante como es el cuidado de nuestros hijos; entonces, así es en el tema de la gasolina, en el tema del 3 x 1, en el tema de las guarderías; es decir, cuánto, cuántas más pruebas debemos de tener de que no hay una política clara hasta nuestros días, el cuidado de nuestros hijos no puede esperar más, y esta reducción del 46%, pues es una clara señal que no hay una segunda oportunidad, el dárselo directamente o que cuiden los familiares a los niños, eso no es opción; porque, por ejemplo, yo que me he visto en la necesidad en estar en otro país, sola, sin familia y sin amistades con necesidad de trabajar, y con la necesidad de que cuiden a mis hijos, esa no es opción, y esa situación muchas mujeres aquí mismo en México la vivimos; entonces, ojalá que esa reducción del 46% se reconsidere y que no se postergue más el cuidado de nuestros hijos, felicidades, Diputado

Chema; la verdad que esta iniciativa nos conmueve a todos, porque todos antes que ser profesionales y antes que ser empleados, somos padres; entonces, pues me sumo al esfuerzo y ojalá que se resuelva muy pronto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna para su réplica, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-Con su permiso. Bueno, nada más agradecer los comentarios de todos, obviamente todos tenemos distintas opiniones, distintas formas de ver este programa tan noble; pero yo los invito, efectivamente habrá muchos temas en los que podamos tener posturas personales, políticas y de todo tipo, pero finalmente este programa, los invito a que no tenga colores, este programa que no tenga colores, porque es por un fin muy noble, es un fin donde aquí en Zacatecas más de 7 mil beneficiarias y beneficiarios tienen la oportunidad de dejar a sus hijos en buenas manos, con una alimentación adecuada y obviamente con un cuidado muy bien capacitado, y obviamente que en el país, son más de 320 mil beneficiarios; yo respeto la participación de todos, de todos, de todos, comentan que se están modificando las reglas de operación para que no se politicen los recursos federales en los Estados, decirles, aclararles que en el caso de este programa, el Estado, ninguna Entidad Federativa, nada, absolutamente nada tiene que ver, lo opera directamente el gobierno federal, directamente el gobierno federal, y lo operaban directamente desde la SEDESOL Federal sin la intervención de los gobiernos estatales; por lo tanto, no hay forma de manipular en los Estados estos programas, amigas y amigos, invitarlos sin duda, a que este programa les digo nuevamente tan noble, que permite generar empleos, que permite que los padres y madres de familia tengan la oportunidad de trabajar, puedan seguir teniendo el acceso a ello; yo les comento, tenemos el 50% de reducción, si le damos el apoyo a estos 320 mil niños del 50% de 450 pesos mensuales directamente al padre o madre de familia, para que él decida y determine con quien deja al resguardo de sus hijos; o bien, para pagar una estancia infantil, decirles con el salario que se gana estarán en condiciones de hacerlo, porque muchos de ellos no tienen ni siquiera una prestación social, no tienen IMSS, no tienen ISSSTE; entonces, la única alternativa es ésta, yo los invito a que analicemos la declaración de la Senadora Lili Téllez, en la que dice, que se equivocaron, que se equivocaron en el presupuesto, si eso es así, simple y sencillamente busquemos cómo resolverlo, busquemos la reasignación presupuestal allá a nivel federal, para que este programa tan noble, siga trabajando y donde

obviamente siga dando estos importantes frutos que es ganar, ganar. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Chema. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Me abstengo.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- Abstención

JESÚS PADILLA.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- Abstención.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que son: 17 votos a favor, uno en contra, y 04 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, perdón. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Educación del Estado de Zacatecas, para que se instalen Mesas de Análisis con Expertos para conocer a través de un Estudio Actuarial el estado financiero del ISSSTEZAC, que se realicen Jornadas Permanentes de Consulta y Retroalimentación con los Derechohabientes para encontrar consensos rumbo a una transformación del ISSSTEZAC, que garantice de manera permanente el pago puntual de salarios y prestaciones a los Jubilados y Pensionados actuales y a las futuras generaciones de ellos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Educación del Estado de Zacatecas, para que se instalen Mesas de Análisis con Expertos para conocer a través de un Estudio Actuarial el estado financiero del ISSSTEZAC, que se realicen Jornadas Permanentes de Consulta y Retroalimentación con los Derechohabientes para encontrar rumbo a una transformación del ISSSTEZAC, que garantice de manera permanente el pago puntual de salarios y prestaciones a los Jubilados y Pensionados actuales y a las futuras generaciones de ellos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura ahora de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta, de manera respetuosa, al

Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en el marco de sus atribuciones, construya e inicie un Análisis de las Reglas de Operación referentes a los apoyos y subsidios que contemplen los Programas y Políticas Públicas en el Sector Agropecuario. Antes de darle la palabra, al Diputado Armando Perales Gándara; le solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia del Diputado José Juan Mendoza Maldonado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Alma Gloria Dávila, por favor. Adelante, Diputado Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con el permiso, de los compañeros Diputados y Diputadas. **Da lectura de la de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en el marco de sus atribuciones, construya e inicie un análisis de las reglas de operación referentes a los apoyos y subsidios que contemplen los programas y políticas públicas en el sector agropecuario.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Ecología, Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático, y a la Comisión de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna para que a través de la Secretaría de Educación a su cargo, informe a esta Soberanía sobre las causas que originaron la caída del sistema de preinscripciones

escolares; que se evalúe y audite el programa; que se determine si existen o no responsables de la falla para que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes; y que se nos entere a qué empresa se contrató y cuál fue el costo de la renta de servidores. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna para que a través de la Secretaría de Educación a su cargo, informe a esta Soberanía sobre las causas que originaron la caída del sistema de preinscripciones escolares; que se evalúe y audite el programa; que se determine si existen o no responsables de la falla para que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes; y que se nos entere a qué empresa se contrató y cuál fue el costo de la renta de servidores. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IV bis al artículo 87 y la fracción IX al artículo 92 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IV bis al artículo 87 y la fracción IX al artículo 92 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 283 bis del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 283 bis del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para pedirle al Diputado en tribuna, que si me puedo suscribir a su iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RÁMIREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- De igual manera, Lizbeth Márquez.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa, Diputado Chema.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- De igual manera, Esparza Olivares.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se ha tomado en consideración la suscripción a su iniciativa. Continuando con el Orden del Día, y ofreciéndole una disculpa porque invertí el orden, precisamente la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas por el de Ley de Movilidad del Estado de Zacatecas, y se reforman el artículo 1 y la fracción X del artículo 2 de la misma. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con el permiso de la Presidenta, **me permito leer una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas por el de Ley de Movilidad del Estado de Zacatecas, y se reforman el artículo 1 y la fracción X del artículo 2 de la misma.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia gire las instrucciones necesarias para efecto de que se firme un Convenio de Colaboración entre el Poder Legislativo del Estado con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), a fin de que las Sesiones de esta Legislatura sean transmitidas en todas y cada una de las plataformas que conforman dicho sistema de comunicación gubernamental. Tiene el uso de la palabra, la Segunda Secretaria, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 94 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia gire las instrucciones necesarias para efecto de que se firme un Convenio de Colaboración entre el Poder Legislativo del Estado con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), a fin de que las Sesiones de esta Legislatura sean transmitidas en todas y cada una de las plataformas que conforman dicho sistema de comunicación gubernamental.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 07 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que autorice la ampliación del programa Auto Seguro. Tiene el uso de la palabra, la Primera Secretaria, a nombre de las integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 94 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que autorice la ampliación del programa Auto Seguro.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0069 de fecha 07 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Pasamos ahora, de acuerdo a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, a que se continúe con la construcción de la Ciclovía dando continuidad a la ruta por el Parque Arroyo de la Plata y Avenida Universidad de la zona conurbada Zacatecas – Guadalupe. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- Claro que, a favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar, favor de...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Inscribirse. No sin antes informarles que tiene la anotación la Diputada Mónica Borrego, con el tema: “Denuncia Magisterial”; la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, con el tema: “Desaparición; y el Diputado José Dolores Hernández Escareño, con el tema: “Empresas como motor de desarrollo”. Diputada Emma Lisset, ¿alguien más?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego, hasta por diez minutos. Ah, perdón, Carolina, ¿su tema?, perdón, es que ya es muy tarde.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- “Posicionamiento sobre estancias infantiles SEDESOL”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Faltó mi tema, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Aprobación de Impuesto Ecológico”.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Empezamos muy tarde, Diputada Presidenta, así que vamos a acabar tarde. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Hace unos días, un grupo de maestras y maestros zacatecanos acudieron a una servidora con el fin de manifestarme su inconformidad por las recientes medidas que la Secretaría de Educación en el Estado tomó para depositarles sus pagos; resulta que durante muchos años, este grupo de docentes estuvieron cobrando en cierta institución bancaria, y de manera repentina les informaron que ahora cobrarían en otra; estas medidas molestaron a los maestros, y los perjudicaron por lo siguiente: muchos de ellos tenían créditos vía nómina con la que estaban, y ahora es probable que se les dificulte continuar con sus pagos oportunamente, con el riesgo que ello les genere cobros adicionales; otros, tenían pleitos legales con la institución bancaria que les están imponiendo, y ello va a generarles problemas mayores. Cuando tomaron esta medida, algunos maestros tardaron días para cobrar su quincena, porque sencillamente no sabían dónde les habían depositado. Esta falta de comunicación habla de la mala atención que tienen los maestros por parte de la autoridad; cómo dignificar el trabajo del maestro, pues si la parte patronal no es capaz de informar de manera eficiente sobre esta medida, cómo lo va a hacer con otras de mayor trascendencia. Un inconveniente más y que es de mayor importancia, la nueva institución bancaria que les impusieron no tiene suficiente cobertura en el territorio del Estado, le falta infraestructura, y las consecuencias de esto serán fatales por la falta de atención, servicios y otra vez genere costos adicionales al maestro que no tiene por qué asumírselos. Finalmente, la falta de respeto de la que son víctimas los maestros por parte de la autoridad educativa al tomar estas medidas de manera unilateral. Por lo anterior, hago un respetuoso llamado a la Secretaria de Educación, Doctora Gema Mercado, para que explique de manera clara y puntual cuáles son las razones que llevaron a tomar tales medidas en las que hoy se ven afectados muchos maestros y muchas maestras de la Entidad; así mismo, que nos informe si la decisión tomada le deja beneficio económico a la dependencia, por la variación en el costo de comisiones que le cobran; y en caso de generarle economías, a dónde serán canalizadas. Honorable Asamblea, esperamos que este no sea el caso, pero en otras dependencias, en otros Estados, en otros países, algunos funcionarios y líderes sindicales han hecho enormes negocios con el solo hecho de cambiar empresas que manejen servicios como seguros médicos o de vida para los trabajadores de instituciones públicas y privadas, redituándoles jugosas ganancias a quienes firman los convenios; es por ello, que exhorto a la Secretaria de Educación, nos explique al magisterio por qué tomaron tales decisiones, es probable que así convenga mejor para los maestros, pero no lo sabemos; por tales razones, tienen que informar de manera transparente y evitar conflictos y malos entendidos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; su participación queda debidamente registrada. Tiene la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, con el tema: “Desaparición”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Compañeras y compañeros Legisladores, hoy subo a esta tribuna con tristeza e indignación; lo que le ha sucedido a mi compañero Maestro José Luis Martínez, quien es víctima de la desaparición de su esposa y su hija de tan solo dos años de edad, nos ubica en la lastimosa realidad y en el infierno que viven más de 40 mil familias en nuestro país, y más de 273 en Zacatecas. Esas familias, un día sin motivo ni causa aparente, sufrieron la desaparición de sus familias, y hoy los siguen esperando de regreso sin que esto suceda. Entendemos que este fenómeno es un problema complejo, pero definitivamente la seguridad de Zacatecas es un tema que nos ocupa a todos; según los datos publicados en el Índice de Paz México 2018, publicado por el Instituto para la Economía y la Paz, los Estados menos pacíficos en México son: Baja California Sur, Tamaulipas, Guerrero, Sinaloa, Colima y Zacatecas. Nuestro Estado es hoy a nivel nacional la Entidad número 10 en incidencias de secuestros. Como Legisladora, como maestra, como aliancista, como madre, alzo la voz para hablar por mi compañero maestro y también por su esposa que se desempeñaba como Regidora de Nueva Alianza en el Municipio de Concepción del Oro, y que junto con su pequeña desaparecieron sin dejar rastro alguno; al exponer este caso, hablo también por todos aquellos que viven una situación similar y que esperan respuestas por parte de las instituciones; ya no podemos permitir que en Zacatecas sigan ocurriendo cada vez con más frecuencia estos hechos tan lamentables. Amigas y amigos Diputados, para erradicar la desaparición de personas es necesario sumar todos los esfuerzos institucionales de los distintos órdenes de gobierno; es indispensable que este Poder actúe con contundencia y nos sumemos a los esfuerzos del Gobierno Federal y local, para garantizar la tranquilidad de las familias; por eso, les convoco a sumarnos a la Iniciativa que el pasado 04 de febrero presentó el Ejecutivo Federal y que consiste en crear un sistema nacional de búsqueda, que junto con otras acciones contribuya para acabar con la desaparición de personas, y con ello dotar de garantías a las familias para que puedan salir a la calle sin que su integridad esté en riesgo. Los problemas de inseguridad, de acceso a la justicia expedita y plena de vigencia de los derechos humanos son temas sensibles para la sociedad, en Nueva Alianza hacemos eco de esas demandas y asumimos el compromiso de trabajar para fortalecer el Estado de Derecho, el compromiso de respaldar al Gobierno Federal y local en todas las acciones que contribuyan con la justicia, la legalidad y la gobernabilidad democráticamente; tenemos que dar respuestas y soluciones, Zacatecas no puede esperar más. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, yo sí me anoto; y nada más, rápidamente, si quiere marcarlo, Secretaria, para hechos...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos. Coincidir con la Diputada en tribuna y sumarme a esa lamentable situación, nuestra solidaridad al

maestro y rogar porque su esposa y su hija aparezcan lo más pronto posible. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, con el tema: “Empresas como motor de Desarrollo”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. Primero que nada quiero felicitar a la Cámara de la Industria de la Construcción, a la COPARMEX, a las maquiladoras; y sobre todo, al señor Gobernador, el día de ayer se reunió y un tema muy importante, y de suma importancia porque todos los Diputados hemos recorrido los Distritos y el mayor sentir de la gente es el empleo, y verdad que celebro que se hayan reunido y hayan llegado a un buen acuerdo; el día de ayer se llevó a cabo un evento de mayor importancia para la vida económica de Zacatecas, cerraron filas para apuntalar la economía de la Entidad, el Titular del Ejecutivo Estatal y empresarios de la industria hotelera, restaurantera, del comercio, de la construcción, maquiladoras, la COPARMEX, y entre otros. Hago mención de esto por dos motivos: el primero es porque de acuerdo con el INEGI, se estima que las micro, pequeñas empresas y medianas empresas, MIPYMES constituyen casi el 98% del total de las unidades económicas del país, generan más del 50% del Producto Interno Bruto Nacional y contribuyen con aproximadamente nueve de cada diez empleos formales que se crean en México; en Zacatecas, no es erróneo afirmar que las MIPYMES son un elemento fundamental en el desarrollo económico del país, al constituirse como la columna vertebral de la economía nacional por su alto impacto en la generación de empleos; el segundo es porque en breve, atendiendo al mensaje que mandata a los diversos sectores económicos de la Entidad, me sumo al gran esfuerzo por contribuir al desarrollo de la Entidad, por lo que en breve presentaré una Iniciativa de ley, cuyo objetivo será promover y apoyar la viabilidad, productividad, sustentabilidad, desarrollo y competitividad de la micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Zacatecas; en este orden de ideas, y en el entendido que como Representantes Populares tenemos la encomienda de no fallarles a nuestro electores; es necesario impulsar la política integral para el desarrollo y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas,

las líneas de acción deben de enfocarse en reactivar la economía y generar empleos, lo cual se logra si se incentiva a las empresas de nuestro Estado, que nos hace falta que nosotros le metamos y le digamos al Gobierno que incentive a las empresas locales; por eso, hago un llamado para cerrar filas con el objetivo, les invito a los compañeros Diputados a que se sumen a ello. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. ¿Alguien más?; Se cierra el registro, Diputado Luis Esparza, hasta por cinco minutos, no; tres, tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Prácticamente para sumarme al Punto de Acuerdo del Diputado y felicitarlo, porque efectivamente, hoy las...perdón, hoy las nuevas políticas pues al tema de la nueva economía que nuestro Estado tiene que enfrentar, es cerrar filas todos en el sistema pues de que se vaya generando una economía para este año y que el Titular del Ejecutivo vaya siendo quien vaya encabezando pues estas acciones. Diputado, felicitarlo por el tema; y sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Pues agradecerle al Diputado; me dice el compañero, no lo puedo decir así, pero un saludo fraternal, y decirles a los compañeros, que realmente la vida económica del Estado de Zacatecas se vive y se disfruta con las pequeñas y medianas empresas, sí pedirles el total apoyo, porque nos han venido a manifestar que requieren el apoyo del Ejecutivo, y por qué no, del Poder Legislativo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Aprobación del Impuesto Ecológico por la Suprema Corte de Justicia de la Nación” hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros Diputados; desde hace algunos años somos testigos del boom en la actividad minera. De acuerdo con el centro de análisis e investigación, FUNDAR, a nivel nacional la explotación minera generó tan solo entre 2006 y 2015 ingresos por el orden del billón 714 mil millones de pesos, una cifra impresionante, pese a ocupar los primeros lugares en extracción de plata, plomo, zinc, cobre y oro, la realidad, compañeros, es que para Zacatecas el beneficio ha sido mínimo, paradójicamente los municipios con mayores riquezas minerales ocupan los primeros lugares en índices de marginación y pobreza; el día de hoy, la Suprema Corte de Justicia de la Nación en una decisión histórica y para congratularnos desechó la controversia presentada por el Ejecutivo Federal, que buscaba impedir que Zacatecas pueda aplicar el cobro del impuesto ecológico a las empresas mineras que operan en nuestro Estado; con esta determinación, la Corte responde a un reclamo legítimo de las y los zacatecanos que se ha venido exigiendo por lo menos desde la independencia, que con la enorme riqueza del subsuelo beneficie a los pobladores y a las comunidades de quienes se extrae, que se les quede algo. Desde esta tribuna felicito hoy a los Ministros por su determinación, y hago un llamado a las autoridades estatales y municipales para que aprovechemos este momento histórico y trabajemos juntos en favor del desarrollo de nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos, para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abrió el registro: el Diputado José María González Nava, ¿Alguien, quién?, el Diputado Eduardo, ¿alguien más?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Lalo malo Rodríguez.

LA DIP. ESPINOZA VALDÉZ.- Para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos Lizbeth Márquez.

LA DIP. ESPINOZA VALDÉZ.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Es que mi Distrito, es minero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo al Diputado Chema, al Diputado Lalo, a la Diputada Mónica, la Diputada Karlita, a la Diputada Lizbeth, el Diputado Padilla. ¿Alguien más?

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos, Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Felipe.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más falta el Diputado Menchaca.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Chabelita.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿De una vez?; se cierra el registro, a ver si no me faltó nadie: el Diputado Chema, el Diputado Lalo, la Diputada Mónica, la Diputada Karlita, la Diputada Lizbeth, el Diputado Padilla, el Diputado Ulloa, el Diputado Edgar, el Diputado Felipe y el Diputado Menchaca. A petición de él. Alguien más. Se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; antes que nada felicitar a la Diputada en tribuna por abordar este tema; y reconocer efectivamente, la parte sustancial de esta intervención de ella; en el sentido de que las zonas

mineras lamentablemente son las más marginadas; doy el ejemplo de mi Distrito, el Distrito XII, la región del semidesierto; esta parte norte del semidesierto es la que más aporta al Producto Interno Bruto del Estado; pero lamentablemente, es la zona más pobre del Estado de Zacatecas; y obviamente, por justicia; sin duda, por justicia se da esta resolución de la Suprema Corte de Justicia, donde podemos decir que es un triunfo para Zacatecas y no únicamente para Zacatecas, para México, para el país donde en esta resolución; vaya resalta, que efectivamente el Estado tiene la facultad para poder legislar sobre estos temas tan importantes; y esta resolución y lo comentaba hace un momento, no es solamente para Zacatecas; sin duda, esta resolución y de acuerdo a la votación que se dio por los Ministros; esto ya genera jurisprudencia; por lo tanto, es una resolución que podemos decirlo, es un triunfo para México, es un triunfo para los mexicanos; enhorabuena por esta respuesta; enhorabuena por esta resolución; y sin duda, destacar, felicitar al equipo de trabajo que hizo esta gran Iniciativa que en el Presupuesto 2019; agradecer, felicitar obviamente al Gobernador Alejandro Tello, por esta valentía que mucha gente lo decía: que es imposible ponerse con “Sansón a las patadas”; hoy nos dan la razón, sí es posible y obviamente esto representa beneficio para Zacatecas y para los zacatecanos; felicitar nuevamente al equipo que encabeza el Secretario de Finanzas, Jorge Miranda; que sin duda, siempre estuvieron trabajando para tener ahora sí estos resultados positivos; enhorabuena por Zacatecas; enhorabuena por los mexicanos; y nuevamente felicitarla, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, el Diputado Lalo Rodríguez Ferrer, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Malo, muy malo; muchas gracias, Diputada Presidenta; bueno, sí es de celebrar, de estar contentos, pero yo les diría que llevemos con mensura los logros que se puedan obtener derivado del fallo; recordemos que el fallo está en lo general, y se estará analizando en estos próximos días en lo particular; sí les adelanto algunas situaciones, dicho fallo no viene como se esperaba, se habrá de sancionar afortunadamente como dice: Diputado, estimado compañero José María González, será beneficioso para sus comunidades: ¿por qué?, en la ley hubo situaciones que quedaron en el limbo, como se dice; por ejemplo, la cuestión de haber manejado un impuesto de las mineras de la extracción para el daño al suelo; será viable de aplicar dicho impuesto a minas como la del Peñasquito que se le llama a cielo abierto, a tajo expuesto, y hay viabilidad en ellas para poder recaudar; hay viabilidad en lo del agua, en la explotación del agua, la Corona será una de las afectadas; pero bueno, pues no había actualizado la Corona también sus requerimientos a la fecha, cuando la Corona se abrió eran otra la legislación y otros los requerimientos internacionales para el cuidado del agua; hoy son diferentes, hay otra situación en lo que respecta a los usos del agua, en la ley se contempló como si el agua no trajera metales, no tuviera metales y no, sí tiene metales; entonces, el cobro se contempla como si partiera de cero

y al análisis se cobrará, no puede ser así; lo que deben de pagar las empresas y en lo que se ampararon y posiblemente se falla a su favor, es que únicamente se cobre sobre las diferencias; es decir, si tiene punto 5 de plomo y el análisis después de su utilización arroja punto 7, pues se pagarán sobre 2, punto 2; y la otra, empresas como Fresnillo, como lo que es Peñoles que tiene Fresnillo, Madero y algunas otras unidades en el Estado, pues si están en el subsuelo, lamentablemente es posible que no paguen nada, porque no se contempló, habría que legislar nuevamente para sustentar un daño ecológico en el subsuelo, no así al suelo; por eso, les digo que debemos de llevar con mensura; qué bueno, y sí seguramente algunos beneficios se van a dar, pero desgraciadamente no como se esperaban; sin embargo, es un gran logro, yo lo reconozco en lo personal el esfuerzo que se hizo; qué bueno, que así se dieran las cosas; y sería de mi parte todo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Rodríguez; tiene la palabra ahora, la Diputada Mónica Borrego, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mi comentario va en cuestión a que el dinero que va a entrar a Zacatecas que se transparente y que sea para los zacatecanos; y no para los que administran el dinero en Zacatecas; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, la Diputada Karlita Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues primero que nada, agradecerte Emma que hayas tocado un punto tan fundamental e importante; como Diputada representante del Distrito XVII, Diputada de un Distrito justamente minero, pues me queda claro el apoyo y la responsabilidad; y sobre todo, el impulso que tuvo nuestro señor Gobernador afrontar y tener la valentía para sostenerse y mantenerse por una causa que al final del día involucra a lo que es a los zacatecanos; explotar estas tierras mineras es de suma importancia, ya que al final involucra una actividad; y sobre todo, un auge para aquellas familias que también gracias a estas empresas están trabajando y tienen cómo comer; pero también el impuesto que mantuvo el señor Gobernador; y sobre todo, la valentía que tiene en este sentido hacia el Estado habla de la responsabilidad que tiene, no nada más para Zacatecas, sino que es un modelo como lo mencionó ya nuestro amigo y Diputado Chema, por los mexicanos; enhorabuena por Zacatecas, enhorabuena por México. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karlita; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias. Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Pues, felicitarte colega Diputada, por tocar este tema tan importante, Usted como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Minería ha estado muy al pendiente, y pues felicitarla por tocar este tema que la verdad nos da una lección de cómo se puede lograr lo imposible; cómo se pueden romper paradigmas; y quisiera señalar unos datos que nos transmiten, lo importante que es para Zacatecas, para México y para nuestra historia, este logro histórico de hoy; desde la época colonial en Zacatecas, que estamos tan familiarizados en nuestra historia con este período, se extrae mineral; perdón, según el Servicio Geológico Mexicano en los dos últimos años se han extraído cinco veces más que los 300 años de la época colonial; es decir, en los últimos 10 años nosotros generamos más mineral que ni en los 300 años de la época colonial; para el 2016 había en el Estado casi 3 mil concesiones mineras en Zacatecas; es decir, que el 40 % de nuestro territorial estatal estaba comprometido con las mineras, y de todo esto; bueno perdón, aparte de todo esto las mineras extraen anualmente 2 mil millones de pesos para el fortalecimiento del sector minero; las mineras según la Secretaría de Hacienda únicamente pagaron el 2% de impuestos respecto a las ganancias que se generó; cifras totalmente desproporcionadas que el día de hoy llegan a su fin; felicidades.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Pues, no se puede regatear; sería un absurdo regatear este triunfo que ha tenido el pueblo de Zacatecas a través de sus autoridades, había que nada más ver que esto se da en un escenario distinto, donde el Poder Judicial desde la Corte hasta abajo estaba supeditado a una decisión de un virrey, como era el Presidente de la República, o los Presidentes de la República anteriores; hoy, a escasos 60 días donde se ha deslindado, donde se tiene consideración ya que los Poderes son autónomos al cambio de Ministros desde la Presidencia de la Corte a un nuevo ingreso de otro Ministro, pues se ve un escenario distinto al que tenía la Corte con Peña Nieto; esa supeditación ya no está; entonces, también tenemos que felicitarlos los mexicanos de que ya vivimos otro espacio totalmente distinto; sin sujeción al rey de la República; sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Padilla; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Ulloa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bueno, sin duda esta noticia que recibimos todos el día de hoy, pues nos llena de alegría, es un gran mérito; yo pienso para el Gobernador del Estado, creo que nunca dobló las manos, siempre estuvo en el tesón, incluso enfrentando presiones muy fuertes de grupos económicos y de poder a nivel nacional; creo que por ese lado tiene un gran mérito, no; siempre se sostuvo, se mantuvo; y sobre todo, ya se ha comentado aquí, se sienta un gran precedente a nivel nacional, que no solo a Zacatecas si no a otros estados les va a permitir poder legislar en esta materia; y bueno, haciendo también algunas anotaciones; desde luego, este impuesto de responsabilidad ecológica abarcaba 4 supuestos, abarca 4 supuestos; esto en relación a lo que comentaba el compañero Eduardo Rodríguez: estos 4 supuestos son: para la extracción de minerales, para la emisión de gases a la atmósfera, la emisión de contaminantes al suelo, al subsuelo y al agua; y el depósito u almacenamiento de residuos; esos eran los 4 supuestos que abarcaba este impuesto de responsabilidad ecológica; desde luego, también ya se comentaba aquí, creo que este Resolutivo es un acto de justicia social para Zacatecas; y bueno, también no hay que olvidar que es la misma Presidencia de la República quien tramitó una controversia constitucional el 14 de febrero del 2017, justamente hace dos años prácticamente; y bueno, también fue el

Gobierno del Estado cuando presenta este impuesto cuando se aprueba este impuesto en el 2016, noviembre del 2016 y que se presenta justamente ante la Secretaría de Hacienda cuando estaba José Antonio Meade de Secretario de Hacienda; y bueno, yo creo que también es válido reconocer lo que comenta ahorita el Diputado Jesús Padilla, el hecho de que creo que sí estamos en otra época; actualmente, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación gozan de plena autonomía y libertad para tomar decisiones; y lo que ocurrió hoy es una muestra de ello; entonces, hay méritos para todos, creo que es benéfico para Zacatecas; y por supuesto, también para todo el país. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Felipe de Jesús Delgado, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Presidenta. Estamos viendo un evento en el cual el propio Gobernador a inicios dentro de su campaña, luchaba por este derecho el cual esperamos que esas regiones; principalmente, las regiones mineras podamos ver escuelas, podamos ver una infraestructura favorable a las regiones en el tema de salud, de educación, de seguridad, de carreteras, que empecemos a ver un florecimiento que realmente se pueda palpar, no; que lo puedas ver y que nos motive a todos a seguir trabajando en pro de Zacatecas; pero también podemos ver que la lucha la hizo desde el 16 desde que comienza su mandato; y pues bueno, ojalá que los mineros tengan tantos beneficios acerca de lo mismo; y vuelvo a los dos años que estuvo luchando y que con el tesón dentro de su propio Partido, dentro de su propio que deberíamos de haber tenido un apoyo favorable para el Estado; lo vemos que se abre el día de hoy que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación da el fallo a favor de la democracia; lo digo a favor del derecho y se da precisamente cuando la Corte de Justicia como lo decía el Diputado Jesús Padilla, se da en un tiempo que favorece a Zacatecas; yo veo que los cambios están por llegar, los cambios los estamos viendo el día de hoy; enhorabuena Zacatecas; enhorabuena administración zacatecana de nuestro Estado a favor de nuestro Gobernador, a favor de todos los zacatecanos; y bueno, que todos podamos gozar y buscar la forma de distribuir estos recursos de la forma más clara, más transparente. Es cuanto, Diputada Presidenta; muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Felipe; Diputado Menchaca: ¿si gusta declinar, no?; ah perdón, adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- ¡Ya ve, Presidenta! Bueno, primeramente felicitar al Gobernador, espero ya se dé cuenta que la Cuarta Transformación llegó ¿y por qué lo digo?, porque si hubiera ganado Meade, estoy seguro que no hubiera pasado como positivo esa propuesta que a todos los zacatecanos; y que por

supuesto, a varias entidades federativas beneficien porque sienta un precedente; vamos a gozar de mil 200 millones de pesos anualmente; los Ministros cabe señalar no dijeron si era constitucional, o inconstitucional, sólo dijeron que no hay invasión de competencias, que le compete a la Federación y al Estado interponer este tipo de impuestos; esperemos, la discusión sigue hasta el lunes, sólo esperemos si lo compete esto al Gobernador y a su equipo el acto administrativo: ¿cómo se va a cobrar?, ¿y qué se va a cobrar?, sólo espero que no suceda como aquella Ley Minera que propuso un zacatecano en la Cámara Baja, en donde en lugar de beneficiar al obrero minero, los afectó al momento de que las grandes empresas transnacionales les quietaron sus utilidades, de ganar 400 mil de pesos de utilidades al año; este año les llegaron 20 mil pesos a cada uno; entonces, compañeros Legisladores, creo que nos toca legislar para poner candados y no afectar ni a los micro empresarios ni a los obreros mineros de dichas mineras; es cuánto; felicidades, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Menchaca; tiene la voz por último, el Diputado Edgar Viramontes, para concluir el registro de hechos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Felicitar a mi compañera en tribuna, hace dos años un mes 7 días que esa ley entró en vigor en Zacatecas; desde entonces, no se ha recibido pues, el impuesto que hoy en la Corte se declara como válido para que el Estado pueda cobrarlo, y aquí cabría hacer una reflexión y lo comentaba el Diputado Calzada ahora en las comparecencias del Secretario de Finanzas; los impuestos por algo se llaman así, a nadie nos gusta pagarlos, pero al final de cuentas tenemos la obligación en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de contribuir al gasto público de la Federación, del Estado, del Municipio y como bien lo dice la Constitución, en la forma proporcional y equitativa que dispongan las leyes; hoy, si ustedes se echaron una vuelta por las Recaudaciones de Renta en el Estado, se dieron cuenta que los ciudadanos de Zacatecas, lo primero que hacen en el mes de enero es ir a pagar su predial a los municipios, es ir a pagar a las Recaudaciones de Renta el pago de control vehicular y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos; no hay pues justificante para que alguien que está recibiendo un beneficio tan grande como es la riqueza del suelo zacatecano no cumpla con estas obligaciones; por eso, hoy qué bueno que está sucediendo esto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; esperemos pues, lo que falta todavía por aprobarse ahí; pero sin embargo, Diputada coincido completamente contigo, que es una gran oportunidad para nuestro Estado; hoy, que vamos a recibir y que se está pues en aras de recibir este ingreso, creo que lo importante vendrá el tema

del gasto y que verdaderamente se beneficie como bien lo decía: el Diputado Chema a esas zonas de nuestro Estado en donde la pobreza es tan grande y su riqueza es igual en su subsuelo. Muchas gracias; y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Edgar. Tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna, para su réplica hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues agradecer a todos, los comentarios; yo creo que es un día de festejo para Zacatecas; la decisión que se tomó de manera histórica va a generar un precedente, o generó ya un precedente a nivel nacional; y finalmente, como decía la Diputada Karlita es regresar la riqueza del subsuelo de los pueblos de donde se extrae, y es simplemente justicia para Zacatecas; yo creo que aquí las coincidencias son muchas, pero principalmente y por lo que estamos aquí es coincidir con Zacatecas; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora la voz, la Diputada Carolina Dávila, como último registro de Asuntos Generales...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Karlita.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, pues nuevamente felicitarte, por el hecho de que te hayas subido a esa tribuna a hablar por los zacatecanos; si bien es cierto, pues por reconocer el esfuerzo que hizo el señor Gobernador, por justamente posicionar y mantenerse firme para que este logro del impuesto minero se regresara; sobre todo, por el triunfo a los zacatecanos; y vuelvo a repetir, por el triunfo hacia lo que es México, al igual que al equipo de trabajo que es el Secretario de Finanzas, Jorge Miranda; y en este sentido, orgullosamente ser zacatecana y orgullosamente pertenecer a una línea en la que el señor Gobernador se mantuvo para lograr este triunfo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias; efectivamente, coincidir el esfuerzo que emprendió el Gobernador en esta lucha; hoy genera, hoy tiene resultados y nosotros vamos a ser los responsables en próximos Presupuestos de destinar el mejor uso y la mejor transparencia para este recurso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; adelante, Diputada Carolina Dávila, con su tema: “Posicionamiento Estancias Infantiles, antes SEDESOL, ahora Secretaría de Bienestar”.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Durante estos últimos días, hemos sido testigos de las consecuencias respecto de una de las decisiones más absurdas del Gobierno Federal, dejar sin presupuesto a las Estancias Infantiles subsidiarias de la Secretaría del Bienestar, antes SEDESOL; durante los meses de diciembre de 2018, enero y febrero de 2019; a nivel nacional son más 9 mil 200 estancias activas de este programa desde el año 2007; en el Estado de Zacatecas suman alrededor de 7 mil familias beneficiarias, que al día de hoy están inciertas de seguir gozando del programa social, bajo el argumento simplón de ser un gasto que deben de cubrir los padres y madres de familia; sin mayor sensibilidad del tema y de su trascendencia, el 28 de enero pasado la Coordinadora de Programas Sociales a nivel federal en Zacatecas, Verónica Díaz las reunió para decirles que no hay presupuesto para el Programa de Estancias Infantiles; esto, adicional al retraso de los recursos desde que entró en funciones el nuevo Gobierno en diciembre; a decir de la Coordinadora, la situación se regularizará hasta la expedición de las reglas de operación; el problema mayor es que la funcionaria federal argumenta: que el programa no desaparecerá, pues el Presupuesto contempla recurso para ello, el gran problema es que omite decir: que el recurso aprobado para este año es la mitad de lo que había sido aprobado en años anteriores; pues apenas alcanza poco más de 2 millones de pesos, 2 mil millones de pesos, siendo que el promedio de los años de actividad es de 4 mil 100 millones de pesos; sin decir: “Agua Va”, ni realizar ninguna consulta ciudadana como a esas que tanto nos están acostumbrando por parte del Gobierno Federal; o bien, sin realizar un diagnóstico serio que nos arroje cifras reales sobre su operación, la Federación disminuyó el presupuesto; si esto no es una decisión por la fuerza, no sabremos entonces como calificarlo; valdría la pena revisar quiénes son las personas más beneficiarias del Programa de las Estancias Infantiles, sí, las mujeres, con mayor relevancia las madres solteras que salen a trabajar y necesitan del servicio para realizar sus actividades; hablamos de mujeres que acceden a sueldos mínimos que necesitan este subsidio, pues de otra

manera no podrán acceder a ningún servicio privado de este tipo; las declaraciones del martes hechas por el Presidente nos vuelve a colocar, como lo dije hace un momento, en el plano de los argumentos simplones, que nada abonan a la construcción institucional de un país; sentencia que el Programa de las Estancias seguirá funcionando, pero no como el modelo que hoy conocemos; cito a continuación: no vamos nosotros a entregar dinero a organizaciones; o sea, los apoyos van directo a los beneficiarios, no va a haber intermediarios y cito: se les acaba la corrupción, es lo que vengo diciendo en todos los actos, si el dinero pasa por muchas oficinas administrativas, el dinero que va a la gente, o pasa por las organizaciones no llega, o llega muy poco, detalló el Presidente a propósito de una manifestación afuera de Palacio Nacional demandando por las estancias infantiles; asegura que el dinero entregado a las estancias infantiles está en revisión, pues no puede permitir más corrupción a través de los intermediarios pues según explica el dinero no llega, o llega recortado; respetuosamente desde esta tribuna del Estado el Presidente debe saber que las estancias infantiles, no son entes intermediarios, se trata de establecimientos debidamente constituidos que prestan un servicio público y que son subsidiarios para que las madres y padres de familia puedan dejar a sus hijos pagando una mínima cantidad; el Presidente debe saber que se trata de un servicio subsidiario; esto es dinero que por supuesto, que no se reparte a los beneficiarios a través de las estancias infantiles, no; el dinero es para subsidiar el servicio, hay un abismo de diferencia en esto; pero si partiendo de estas faltas premisas habrá de realizar el diagnóstico, resulta grave cuando conozcamos las conclusiones; resulta igual de alarmante que bajo las mismas premisas se desestime el esfuerzo de estas estancias, no se les olvide que son operadas en su mayoría por mujeres, que por este medio pueden desarrollar una actividad productiva; las estancias infantiles son un doble beneficio, tanto para quienes las usa, como para quien las opera; no son personas ajenas, ni son personas corruptas como pretende argüir el Ejecutivo, se trata de mujeres preparadas que son ciudadanas, que son vecinas de las colonias donde se encuentran, que también forman parte de este beneficio modelo, el modelo es ganar ganar, desprestigiando el trabajo de nuestras vecinas es romper con un círculo virtuoso, parece que esto no lo entiende el Gobierno Federal; otro de sus argumentos se basa en prevenir desgracias, como la Guardería ABC; en eso estamos completamente de acuerdo, pero las medidas no tienen nada que ver una cosa con la otra; para prevenir desgracias como esta, es preciso que las instancias de supervisión y Protección Civil establezcan protocolos más estrictos y de manera continua; obviamente, no se resuelve eliminando el presupuesto ni otorgándolo directamente; nos sumamos pues a la protesta de las directoras y de los beneficiarios de las estancias infantiles en Zacatecas y en todo el país; este es un programa generoso y exitoso según nos lo dicta la evidencia; exhortamos al Gobierno Federal, a que regularice el ejercicio de los recursos desde diciembre a que emita las reglas de operación para este año, respetando el modelo actual y a que incremente en su justa medida el presupuesto para que opere por lo menos con el monto que se hizo en el año 2018. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada: ¿Para hechos?

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿El Diputado Edgar, la Diputada Chabelita y el Diputado Lolo?

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro: ¿Alguien más?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?; se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Edgar, hasta por tres minutos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputada Caro, completamente de acuerdo contigo, las niñas y los niños están perdiendo la oportunidad de estar en un lugar seguro con esta reducción en el presupuesto; el periódico Excélsior daba cuenta de que en Guerrero se han cerrado ya 351 estancias, en Durango 217, y creo que esto va en detrimento pues del cuidado de nuestros niños y nuestras niñas; las mamás tendrán que faltar a trabajar para poderlos cuidar, y lo más importante: en donde haya corrupción, hay que revisarlo, hay que auditarlo y que hay que castigar a los responsables; y no hacer pues de este tema, un tema en donde estemos no beneficiando, sino deteniendo pues el avance de un programa social tan importante como el de las Estancias Infantiles; hace un momento cuando estábamos discutiendo el tema más temprano en esta Sesión, gente de estancias infantiles del sur del Estado me comentaban vía mensaje; ¿oye, y qué va a pasar con las estancias, en los municipios del sur tenemos este problema?, no sabemos hacia dónde vamos, y es un lugar donde pedimos a los Diputados, pues nos puedan ayudar; esperemos pues, que nuestras intervenciones hoy hagan eco y que podamos tener pronto que este presupuesto se siga respetando para el año 2019. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Edgar; tiene la palabra, la Diputada Chabelita, hasta por tres minutos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Coincidir con el llamado que hace la Diputada en tribuna, ya que estoy a favor de las mujeres que tienen la necesidad de llevar a sus hijos a este tipo de guarderías; pero también la necesidad que tienen los trabajadores que están en ellas; así como también, el avance que tienen los niños en este tipo de guarderías. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Chabelita; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Lolo Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Pues es un tema en particular muy fundamental y para todos las zacatecanas y los zacatecanos, pero de todo el país; siendo que es un servicio que por derecho lo deben de tener y yo creo que no se les puede negar, hay hijas o madres trabajadoras, alguien que está estudiando, hay alguien que está trabajando y que también tiene hijos trabajando; no se puede dejar el niño y hemos inculcado mal el oficio que a veces lo dejábamos con una tía, con el abuelo, con la hermana, pero no está bien educado; y en las estancias les están dando una mejora, una mejor calidad de vida, desde educarlos en la alimentación muy sano; yo quiero felicitarle porque se retoma nuevamente este tema, y no echarle en sí toda la culpa al Gobierno Federal; y yo creo que sí está, se va a recomponer en ese sentido el tejido social y si ver y si culpar, o de antemano decirlo: meterle mano dura a los que están haciendo la corrupción en ese sentido; y es por eso, que siento que

va la mecánica en ese sentido; y felicitar nuevamente, porque realmente tenemos que estar todos en esa participación; sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Lolo; tiene ahora la palabra, el Diputado Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, por fortuna usted nació, me imagino que ya en los regímenes del neoliberalismo y la tecnocracia de hace poquito más de 30 años; y apelar a que no está formada más que en el esquema; este al que nos llevaron más de 30 ejercicios gubernamentales; en ese sentido, y a escasos 60 días del Presidente de la República que va con un cambio en serio en la forma y en el fondo nos lo está demostrando, acciones como esta de la Corte, los huachicoleros, el aeropuerto, etcétera; pues sería muy tortuoso convencernos de que tarde que temprano, lo más temprano que tarde nos va a dar otra sorpresa, como lo está dando hasta ahorita el Presidente de la República; tenga confianza, tenga confianza y yo le aseguro que no pasará 15 días sin que tengamos ya en orden esta situación también de estas famosas estancias infantiles; gusto, en saludarla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene la palabra, el Diputado Chema, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias; nuevamente, felicitar a la Diputada en tribuna; sin duda, es un tema muy importante y ojalá y hacemos votos para que nos den una muy buena sorpresa con este tema; pero cómo dijo una persona de mi rancho: “Y Mientras, qué vamos a hacer”; la corrupción se combate con la emisión de reglas claras; y que estas reglas nos permitan un eficaz mecanismo de operación de los programas; o sea, sabemos perfectamente que es un Gobierno que va iniciando, e igual todos apostamos a que le vaya muy bien, porque yéndole bien al Presidente de la República, nos va a ir bien a todos; pero obviamente, tenemos programas como este de estancias infantiles: ¿qué le vamos a decir a una persona que atiende una tienda aquí en el Centro de Zacatecas que tiene a su hijo en la estancia infantil?, que debe ganar por el orden del mil pesos, o mil y fracción,

no tengo el dato exacto: ¿pero qué le vamos a decir pues?, o sea, todo lo que gane ahora inviértalo para que le cuiden a su niño; o sea, son mecanismos, son programas tan importantes que no debemos pues de suspenderlos por ningún motivo; son programas que han dado buenos resultados; son programas que meten a la actividad productiva a las madres de familia, a los padres de familia que tienen necesidad de estar dentro de estos programas; y que obviamente, tienen la certeza de que sus hijos están en buenas manos; no podemos esperar una sorpresa en 15 días, o en un mes, o antes cuando no tenemos claridad, cuando no tenemos claridad porque así lo hemos visto con distintas declaraciones, con distintas declaraciones tanto del Presidente de la República, como del Secretario de Hacienda de este país; y obviamente, ¿qué requerimos?, la certeza, la certeza plena para que estos padres y madres de familia tengan la certeza qué va a pasar con este programa tan noble; y que obviamente, gente emprendedora que ya lo decía la Diputada en tribuna, que son nuestras vecinas, que las conocemos; y que obviamente, no están en un esquema de corrupción, que están en un esquema donde prestan un servicio que obviamente requerimos, esa certeza; es por eso, que sin duda, aprobamos el llamado que hace la Diputada para tener claridad, claridad sobre este tema tan importante; sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna, si es tan amable.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues agradecer, primeramente las participaciones de cada uno de mis compañeros, y decirles que coincido plenamente; esto es un programa muy noble; y por lo tanto, tenemos que darle celeridad en esas reglas de operación; no es posible que ahorita ninguna madre de familia y el día de hoy, aparte como representante de mi Distrito y de la Comisión de la Niñez, la Juventud y la Familia, estoy hablando como una madre, que se preocupa por sus hijos; y sobre todo, por este programa que ha sido tanto premiado a nivel nacional, como tengo entendido a nivel internacional ha sido reconocido; estas estancias infantiles están dirigidas por personas que son preparadas, que saben cómo desarrollar las habilidades psicomotrices de cada uno de los pequeños: el lenguaje, la convivencia, tienen actividades que tal vez en una casa no puedan realizar; aparte que son niños que salen preparados al siguiente nivel escolar; entonces, yo exhorto nuevamente al Gobierno Federal a meterle un poquito más de coco, de estar ahí en esas reglas de operación; y sobre todo, no cortar este programa porque también le da un apoyo a las mujeres trabajadoras; no solamente tienes tú esa paz de dejar a tu hijo en un lugar que sabes

que va a estar cuidado, sino tú también como mujer tienes la oportunidad de desarrollarte en un ámbito profesional; entonces, aquí nuevamente es que le pido al Gobierno Federal que por favor esas reglas de operación a la brevedad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se agradece su participación. Pues no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 12 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; por favor, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**